REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

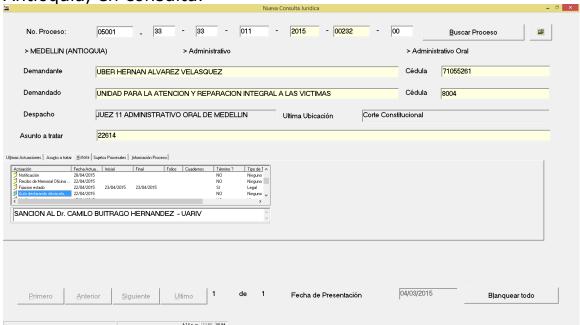
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA.- TUTELA- INCIDENTE DE DESACATO ACCIONANTE.- UBER HERNAN ALVAREZ VELASQUEZ

ACCIONADO.- UARIV

RADICADO.- 05001-33-33-011-2015-00232-00

De conformidad con información extractada del sistema de gestión judicial que a continuación se imprime, en el asunto de la referencia, ya se adelantó incidente de desacato, que terminó con sanción y la misma fue enviada al Tribunal Administrativo de Antioquia, en consulta.



En consecuencia, en relación con el memorial radicado por la parte accionante el 25 de mayo de 2015, donde solicita incidente de desacato, la parte incidentante deberá estarse a lo dispuesto en auto notificado por estados el día 23 de abril de 2015.

Por secretaría además de la notificación por estado comuníquese a la parte incidentante a través de telegrama o llamada telefónica.

NOTIFIQUESE,

EUGENIA RAMOS MAYORGA JUEZA